

ESTUDIO HERÁLDICO DE LAS TRES UNIVERSIDADES CAROLINAS: GRANADA, MÉXICO Y LIMA

HERALDIC STUDY OF THE THREE CAROLINE UNIVERSITIES: GRANADA, MEXICO AND LIMA

Resumen

Carlos V desempeñará un importante papel en el panorama educativo del s. XVI. Será piedra angular en el nacimiento de nuevas instituciones, actuará en otras de trayectoria ya consolidada y fundará tres universidades de las que será patrono: Granada, en 1526, México y Lima, ambas en 1551. Con el fin de determinar cómo pervive hoy la memoria fundacional de las universidades carolinas, se ha acometido el estudio de los diferentes escudos utilizados por estas durante su historia.

Palabras clave

Carlos V, Escudo, Granada, Lima, México, Universidad.

Miriam Tejero López

Universidad de Granada, España

Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Granada. Máster en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Contratada predoctoral FPU trabaja en su tesis "Universidades carolinas: memoria histórica y patrimonio artístico". Su línea de investigación se centra en el patrimonio artístico relacionado con Carlos V. Ha realizado estancias internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

ISSN 2254-7037

Fecha de recepción: 05/III/2023
Fecha de revisión: 19/IV/2023
Fecha de aceptación: 23/IV/2023
Fecha de publicación: 30/X/2023

Abstract

Carlos V will play an important role in the educational panorama of the 16th century. He will be a key piece for the emergence of new institutions, he will intervene in others with an already consolidated trajectory and he will found three universities of which he will be patron: Granada, in 1526, and Mexico and Lima, both in 1551. In order to determine how the founding memory of the Carolina universities survives today, the study of the different shields used by them during their history has been undertaken.

Key words

Carlos V, Granada, Lima, México, Shield, University.

Código ORCID: 0000-0002-5624-4528

DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/quiroga.v0i22.0016>

ESTUDIO HERÁLDICO DE LAS TRES UNIVERSIDADES CAROLINAS: GRANADA, MÉXICO Y LIMA

En el siglo XVI el fenómeno de fundación de universidades conoce un auténtico boom. Carlos V desempeñará un importante papel en el panorama educativo de la época. Será pieza clave para el surgimiento de nuevas instituciones, véase el caso de universidades menores como: Toledo, Oñate o Almagro, por citar algunas, y de otras como Zaragoza o Barcelona; intervendrá en algunas de trayectoria ya consolidada, siendo ejemplo de ello las tres Universidades Mayores de la Península: Salamanca, Alcalá de Henares y Valladolid. Pero donde el patronazgo universitario se manifestará de forma más clara será en las tres universidades por él instauradas. Granada, concedida la cédula el 7 de diciembre de 1526. Y en los territorios americanos: Lima, el 12 de mayo de 1551 y México, el 21 de septiembre de 1551¹.

Las tres universidades carolinas no solo compartirán el patronazgo de Carlos V, sino que también se pondrán al servicio de uno de los preceptos más importantes de la política imperial: la instauración del cristianismo para lograr una Monarquía Católica Universal². Por lo tanto, serán universidades que nazcan con una clara vocación misionera.

El caso de Granada era especialmente simbólico, pues se trató del último reducto islámico tomado por sus abuelos, los Reyes Católicos. Precisamente, el fracaso patente en la falsa conversión lograda por parte de la población morisca, será la chispa que encienda la mecha para que, tras la Congregación en la Capilla Real, el emperador dé instrucciones para fundar, no solo la institución universitaria, sino también el Colegio de Santa Cruz de la Fe y el Colegio de San Miguel para niños moriscos³. El funcionamiento parejo de los tres centros lograría disipar la sombra del islam que todavía se dejaba sentir en la Granada Moderna.

Por su parte, en el Nuevo Mundo, la evangelización se erigió como el móvil que justificaba la conquista. Así quedó establecido mediante la bula *Inter caetera* del 3 de mayo de 1493 dada por el Papa Alejandro VI⁴. De modo que, tanto en la Nueva España, como en la Ciudad de los Reyes, los religiosos que solicitaron la fundación de un Estudio, en el caso mexicano Fray Juan de Zumárraga, y en el limeño Fray Tomás de San Martín, lo hicieron con la intención de crear un centro consultivo que sentase unas bases homogéneas y sólidas para llevar a cabo la catequi-

zación efectiva de los aborígenes. Cabe aclarar, no obstante, que esta vocación misionera era un anhelo personal de los órdenes religiosos, pues en el ideario de los conquistadores sería un centro que capacitase a sus hijos para obtener puestos de gobierno. Y en lo que a la Corona respecta, percibió la universidad como un instrumento más que garantizaría el funcionamiento y puesta en marcha de la sociedad virreinal. Tanto es así, que ambas instituciones abrirían sus puertas no solo a los agentes sociales anteriormente mencionados, religiosos y civiles de la metrópoli, sino que también la población aborigen estaba incluida en las cédulas de fundación de 1551⁵. Intención formulada, previamente, en las Leyes de Indias de 1542⁶.

Ahora bien, en este trabajo se señalarán y examinarán los distintos escudos que han ido adoptando las universidades carolinias: Granada, México y Lima a lo largo de su historia, con el fin de evaluar cómo ha sido y es percibido el patronazgo imperial a través de la imagen institucional de las tres universidades.

1. HERÁLDICA UNIVERSITARIA Y HERÁLDICA IMPERIAL: EL CASO GRANADINO

Empecemos entonces con la única universidad de fundación real surgida en la Península durante el siglo XVI, la Universidad de Granada. El escudo universitario es una réplica de la propia heráldica imperial, siendo creada esta con una clara intención propagandística que busca ennoblecer sus orígenes y exaltar el alcance de su poder. Por una serie de casualidades dinásticas el joven Carlos heredará un variado y numeroso grupo de territorios que quedarán representados en su escudo mediante un gran cuartelado con las armas de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón, del Reino de Granada, de la Casa de Austria, del Ducado de Borgoña, de Flandes y Tirol, y de Brabante. Se completa, a su alrededor, con el collar de la Orden del Toisón de Oro, de la que fue maestro Carlos V, y que simboliza esa

lucha contra el turco, fin de la hermandad y de la política imperial⁷. El collar es sustentado por el águila imperial alemana representada de sable y exployada. El escudo universitario optará por la corona real, ya que la corona imperial del Sacro Imperio no será heredada por Felipe II, y el resto de reyes emplearán esta⁸. Flanquean el conjunto las columnas de Hércules acompañadas de su divisa personal PLUS ULTRA. Todo ello enmarcado por una orla que recuerda su fundación, y sobre la que nos detendremos más adelante.

Volviendo a la divisa, pues será el elemento que se repita en los tres escudos universitarios, cabe decir que originariamente fue acuñada como PLUS OULTRA, y se trató de un diseño para Carlos V en 1516, realizado por Luigi Marliani (humanista y médico personal del César). La divisa identificaba al emperador como el nuevo Hércules, este personaje mitológico era estimado como un modelo de virtud en el Renacimiento y además, los Habsburgo, lo consideraron como fundador de la casa real hispana. El mote francés se latinizó cuando el emperador entró en Castilla y, desde entonces, lo veremos continuamente reproducido como PLUS ULTRA. Su traducción era *Más allá* y tenía que ver con el discurso universalista de establecer un Imperio Cristiano que aglutinaba, no solo los territorios americanos recién descubiertos, sino que asimismo se extendía hacia Oriente, en Tierra Santa, y hacia África⁹.

A lo largo de su historia, la universidad granadina ha variado mínimamente su imagen institucional. Aunque cabe señalar que hasta el siglo XX no se producirá una verdadera adaptación corporativa del escudo de Carlos V¹⁰. Previamente, a través de variadas composiciones gráficas, se había recurrido al empleo de elementos iconográficos, que conformaban la heráldica imperial, otorgándosele más protagonismo a unos que a otros. Por ejemplo, en el libro de Recepciones de la Universidad (1536), el emblema carolino aparece completo, únicamente se ha prescindido del cuartelado que aglutinaba sus posesiones terri-

toriales, claramente con la intención de simplificar la imagen impresa. Una alteración se aprecia en la portada de las Constituciones del Colegio de Teólogos de Santa Cruz (1594), institución estrechamente ligada a la universidad, al punto que compartirán edificio hasta 1802, cuando el colegio sea desalojado del Colegio jesuita de San Pablo, al que se habían trasladado en 1769¹¹. El escudo que aparece en las constituciones del colegio se ha simplificado prescindiendo de la figura animal del águila bicéfala y de los símbolos que representan los territorios del emperador. No obstante, en las Constituciones universitarias de 1652, observamos como se ha decidido no incluir las columnas con la divisa del PLUS ULTRA. Puntualizar que en los tres ejemplos citados, tampoco aparece el collar del Toisón. Ya en el siglo XIX, y en buena parte del XX, vuelve a vislumbrarse el vellocino de oro, pero se sigue evitando la representación de otros elementos, concretamente se reitera la no aparición de las columnas hercúleas. Existen diversos tipos de sellos para certificados, títulos; también membretes, sirva de muestra el que viste los números 1, 2 y 3 de la portada del Boletín de la Universidad (1928). Refiriéndonos a fechas exactas, desde 1946, en el Discurso de apertura del Curso Académico, el emblema universitario reaparece con una composición que integra todos los símbolos propios de la heráldica imperial.

Destacar el prototipo predominante desde los años 80, basado en un retablo conmemorativo de la Orden del Toisón ubicado en la catedral de Brujas¹². Este modelo también puede ser visualizado en la sillería de coro de la catedral de Barcelona, concretamente en el sitio de Maximiliano I. Recordemos que Barcelona fue sede del capítulo de la Orden celebrado en 1519¹³. La cuestión es que la estética que presenta este escudo será la que prevalezca en el sello corporativo de la Universidad de Granada hasta 2005¹⁴.

La última modificación, que ha experimentado el escudo, ha sido la realizada por el diseñador grá-

fico, Joan Sanz en 2016¹⁵. Mediante esta se simplificaron los elementos iconográficos para facilitar la visualización y reconocimiento. Y se asentó la inscripción que orlaba el conjunto: UNIVERSITAS GRANATENSIS 1531. La elección de dicha fecha obedece al hecho de que la universidad recibió la bula pontificia el 14 de julio de 1531. En la época moderna, el reconocimiento real y papal suponía una consolidación jurídica de la institución fundada, quedando así formalmente constituida¹⁶.

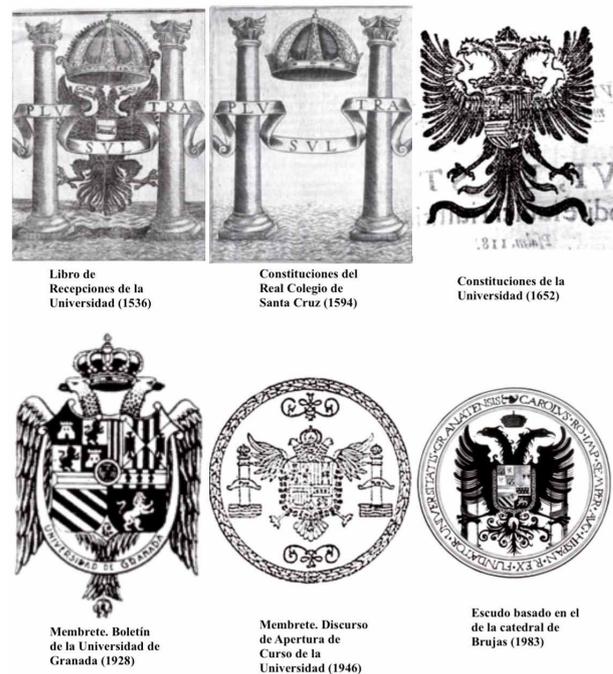


Fig. 1. Escudos utilizados por la Universidad de Granada. Composición creada por la autora a partir de imágenes obtenidas del Archivo Universitario.



Fig. 2. Joan Sanz. Símbolo constitutivo Universidad de Granada. 2016. © Universidad de Granada.

Destacar que la Universidad de Granada dio a conocer el escudo actualizado, y las variaciones experimentadas a lo largo de su historia, mediante una exposición visitable, por la comunidad universitaria y la ciudadanía, en el Hospital Real (2016-2017), sede del Rectorado, cuyo edificio histórico también fue intervenido por el emperador, quedando su impronta fijada en las aplicaciones ornamentales que decoran los patios con escudos del César. En la exposición se aglutinaba patrimonio, que había hecho uso de los emblemas imperiales, siendo numerosa la cantidad de reposteros que usualmente están expuestos en espacios de representación universitaria. Estos se han convertido en signos referenciales que sirven para fijar en la memoria colectiva esa identidad institucional. Asimismo, la muestra estaba integrada por medallas, orlas, atriles y mazas, como por obras escultóricas y pictóricas.

La exposición atestigua la toma de conciencia que ha hecho la universidad granadina, pues rinde homenaje a sus raíces fundacionales, pero también es consciente de que las señas de identidad no son un producto estático, sino que deben adaptarse a las necesidades de proyección que demanda el tiempo presente.

Cabe añadir que, de las tres universidades carolinas, solo en el caso granadino se conserva el edificio en el que comenzó su actividad el estudio. La construcción formaba parte del proyecto de obras, que al servicio imperial, se desarrolló en la Granada del Quinientos¹⁷. La estética clasicista, como representativa entonces de la personalidad del César, se emplearía, tanto en obras de nueva planta como en otras ya iniciadas, siendo ejemplo de ello el citado Hospital Real. No compete a este trabajo profundizar en los edificios renacentistas que surgieron comandados por el César. Pero sí es necesario apuntar que, en línea con el tema tratado sobre la representación heráldica, el primigenio edificio universitario, actual Curia Eclesiástica, portó, en



Fig. 3. Juan de Marquina. Portada del primigenio edificio que ocupó la Universidad. Cantería. 1530. Granada. España. Fotografía: Autora.

210

el tímpano semicircular de la portada de acceso, las armas imperiales¹⁸. Sin embargo, estas fueron reemplazadas por las del arzobispo Antonio Jorge y Galván, a finales del s. XVIII. Lógicamente, con el traslado del colegio de teólogos y de la universidad, al antiguo colegio jesuita de San Pablo, el edificio cambió su uso y se conectó al Palacio Arzobispal, que ocupa unas contiguas casas moriscas que fueron reformadas. De ahí que el escudo del patrono universitario fuese sustituido por el del arzobispo.

2. ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD SANMARQUINA

Trasladándonos ahora a territorio americano, seguiremos con el escudo de la universidad limeña. Pese a que esta recibió cédula real en

mayo de 1551, no entraría en funciones, al menos parcialmente, hasta 1553. Y decimos parcialmente porque no será hasta el periodo de secularización, impulsado y logrado por el virrey Francisco Toledo, cuando la institución complete el plantel de estudios necesario para ser considerado un centro formación universitario y deje estar enclavado en el monasterio dominico¹⁹. En esta época se redactarán unas constituciones que establecerán las pautas por las que se regirá el Estudio. En estas, datadas de 1571, se describe el escudo por primera vez.

Que tenga la Universidad Sello pendiente para que vayan sellados los títulos de los Graduados los cuales serán en un escudo. La mitad del escudo las armas de Santo Domingo, que es nuestra Señora del Rosario y la otra mitad del escudo, una mar y una estrella, encima y una lima abajo²⁰.

Es decir, en una mitad portaría las armas de la orden de Predicadores, por el estrecho vínculo que caracterizó la primera etapa de su historia, con la Virgen del Rosario y en la otra mitad, el mar y una estrella de ocho puntas, con la lima en el centro de la punta del campo como elemento simbólico que tiene que ver con el nombre de la ciudad. Se completará con la cabeza laureada con la cornucopia, y la orla que porta una inscripción que dice: “Academia San Marcos Ciudad de los Reyes en Perú”. Ciertamente no se conserva ningún testimonio gráfico de este primer escudo, pero se han realizado representaciones hipotéticas.

El escudo actual, adoptado en 1574, es definido en el estatuto dos, “Las armas que han de tener”, de la constitución “Título de los sellos”.

Que los dichos sellos tengan esculpidas las armas e insignias de esta Universidad, de manera que se puedan imprimir en lo que se sellare que son un escudo metido en una tarja partido por medio de arriba abajo, y que en lo bajo haga un cornejal al modo del de las armas reales en que esta la granada, en el qual este una lima y al lado derecho en la mitad del escudo estará un San Marcos

escribiendo y el león junto a él que es el patrón de esta Universidad, elegido por suerte entre otros muchos santos y doctores de la iglesia, y en la otra mitad de la mano izquierda, estará la mar en lo bajo y que Della nascan las dos columnas con el plus ultra que son la divisa de este nuevo mundo y encima de ellas las tres coronas y estrellas de los reyes magos que son las armas de esta ciudad [...]”²¹.

Varía, con respecto al primero, en que en el flanco diestro, se ha sustituido la imagen de la Virgen del Rosario por la del patrono San Marcos, que había sido elegido por sorteo. Y en el flanco siniestro, al mar se han sumado las columnas de Hércules y la divisa PLUS ULTRA, así como las tres coronas que aluden a los tres reyes magos.

El blasón universitario limeño solo es alterado en una versión que aparece impresa de las constituciones de 1602, que son una reedición de las de 1581. En ellas, la cabeza laureada, que forma el timbre, ha sido reemplazada por la cabeza de un león. Según Maticorena²², esta reinterpretación

211

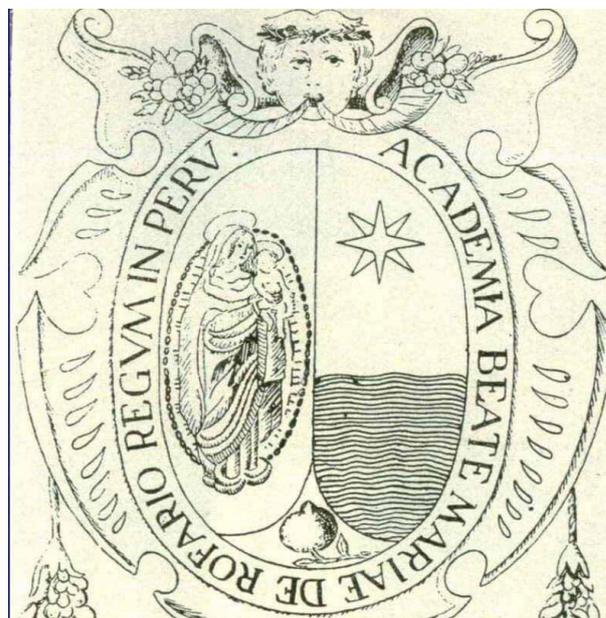


Fig. 4. Desconocido. Representación hipotética primer escudo de la Universidad de Lima. 1571-1574. © Facebook del Archivo Histórico Domingo Angulo.

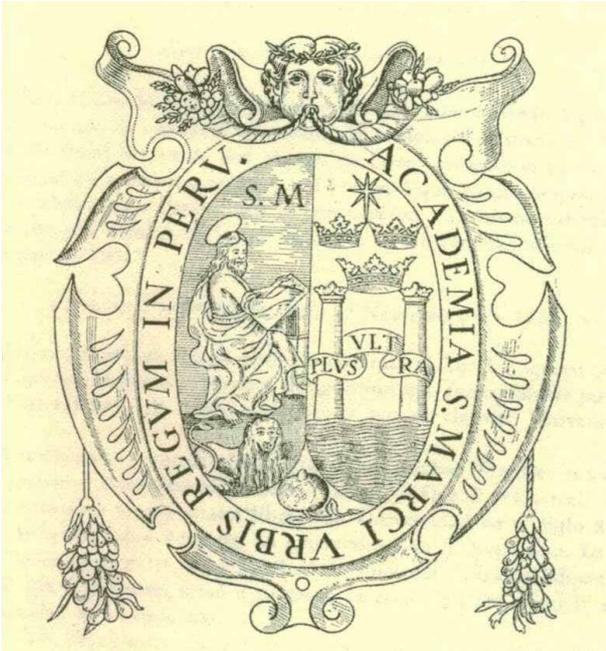


Fig. 5. Desconocido. Segundo escudo de la Universidad de Lima, adoptado en 1574. Constituciones añadidas de 1624. Lima. Perú. © Facebook del Archivo Histórico Domingo Angulo.



Fig. 6. Antonio Ricardo. Primer Escudo Impreso de la Universidad de Lima. Constituciones de 1602. Lima. Perú. © Facebook del Archivo Histórico Domingo Angulo.

tación se debe a la intervención del impresor italiano Antonio Ricardo, quien “pensaría en el león símbolo de Venecia y del evangelista San Marcos”, y del poeta Pedro de Oña, que “hizo un juego metafórico entre el león de Castilla y el león del evangelista”.

La cabeza laureada, que se identifica como un querubín, volverá a ser el elemento representado en la impresión de las constituciones posteriores, 1624 y 1735. Así lo atestigua el escudo, datado hacia 1795, que decora la base del tabernáculo de plata del altar de Nuestra Señora de la Antigua, en la catedral de Lima, donde la cabeza laureada se distingue en la parte alta del escudo. El nexa sanmarquino con la Virgen se establece en las décadas finales del s. XVI erigiéndose como patrona universitaria, junto a San Marcos. Los estudiantes, que postulaban por el grado de doctor, jurarían el grado en dicha capilla, llegando la tradición popular a referirse como “pasar por la antigua” para señalar la prueba de superación académica. Hasta 2007, los fustes de las columnas del altar lucieron los colores vinculantes con cada una de las facultades virreinales: Teología-blanco, Medicina-amarillo, Artes-azul, Cánones-verde y Leyes-Rojo²³.

Además, la universidad se hizo responsable del culto a la Virgen y de los gastos de la capilla, estableciéndose entonces un vínculo ceremonial y devocional²⁴.

En 1869, el reconocido acuarelista, Pancho Fierro realiza una versión del escudo donde aparece con color. Pero realmente no se enunciaba esta cuestión en las constituciones previas, ni en los estatutos. Maticorena expone superficialmente su creencia de que fue Luis Varela Orbegoso, en 1929, quien afirmó “evangelista en negro, mar azulino, fondo celeste, columnas de plata capituladas en oro, etc.”, pero no aporta más datos²⁵. También aparece una versión coloreada del escudo en el libro Nobiliario de las Ciudades del Perú (1938)²⁶. En el presente, desde el año

2001, la universidad ha dotado a la imagen institucional de un aspecto más moderno, pero sin variar de forma importante los elementos que lo han formado y que hemos señalado.

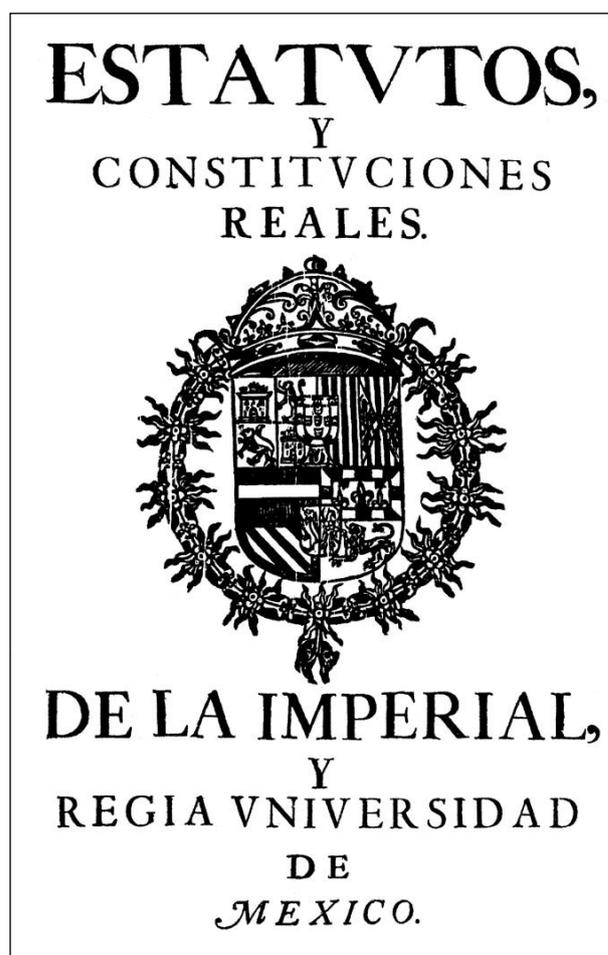
3. HERÁLDICA REAL EN LA UNIVERSIDAD VIRREINAL MEXICANA

En lo que respecta a la heráldica de la Real Universidad de México, Carlos V otorgó licencia para que la universidad utilizase las armas reales en su escudo. Esta disposición se mantuvo vigente con cada uno de los monarcas que fueron asumiendo el patronato regio de la universidad mexicana. Y así queda constatado en las distintas constituciones. Véase las dictadas en 1645, por el visitador real, el obispo Juan de Palafox y Mendoza. Concretamente en la 359, se especifica que "en esta universidad haia dos sellos, maior y menor, que han de tener armas de su *magestad*, respecto de ser fundación real; y aguardar a que su *magestad* se las señale propias, según y como fuere servido, por ser a quien pertenece señalar y dar semejantes armas e insignias"²⁷. Es decir, en caso de que la universidad tuviese escudo propio, sería obra del monarca, por ser quien únicamente tiene facultad para hacerlo, mientras tanto usará las armas reales. Los textos legislativos previos, también ahondaban en el carácter regio de la institución. De hecho, en 1775 se concluyó la reforma del edificio, que situado en la Plaza del Volador, inició su construcción en 1584. Y reseñable es que, en la portada, obra del arquitecto Ildefonso de Iñiesta y Bejarano²⁸, se visualizaban las armas reales y la efigie de los soberanos. Así consta en las constituciones de 1775:

Su fábrica es de estípites ó escupos desplantados al ayre, de orden compuesto, con traspilastras anudadas y adornadas de molduras: los pedestales, basamentos, arquivadas, cornijones, frisos y cornisas labradas con todo el esmero, simetría y ornamentos, que prescribe el orden compuesto, forman tres cuerpos: en el primero se representan en primorosas estatuas las Facultades del

*Derecho civil y Medicina, y entre paños la de Filosofía tallada de medio relieve: el segundo ocupan las estatuas de Teología y Derecho canónico: en el tercero, bajo del escudo de las Reales Armas, sobresale un óvalo con la imagen de nuestro augustísimo Soberano el Señor Don Carlos Tercero, á sus lados sus gloriosos ascendientes Carlos Primero y Segundo*²⁹.

Sin embargo, es interesante apuntar a la crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, terminada en los años 80 del siglo XVII, escrita por el bachiller Cristóbal de la Plaza Bernardo y Jaén, porque en esta se dice: "y tiene por blasón y escudo de armas, las de nuestros Católicos Reyes de Castilla y León, juntamente con las



213

Fig. 7. Escudo de la Real Universidad de México. 1668. Constituciones de Juan de Palafox. México. © Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Pontificias, con que viene a quedar constituida por Pontificia y Regia, y así se ha apellidado y apellida”³⁰. En la portada de la crónica aparece un grabado dónde se ha representado un escudo de armas de la universidad, que como indica el bachiller, es una simbiosis propia de las armas reales y de las pontificias. Tiene esto que ver con la llegada a México del refrendo papal, pues aunque este había sido concedido en 1595, no llegó a la ciudad novohispana hasta 1689, así da cuenta de ello en su crónica³¹. La bula se exponía en la capilla universitaria durante el siglo XVIII, quedando constancia en el inventario de bienes realizado en esta época³².



Fig. 8. Escudo de la Universidad de México. S. XVII. Portada de la Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México escrita por Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1931.

El repositorio digital del INAH conserva la imagen de un grabado sobre el escudo de la Real y Pontificia Universidad de México. Este se construye uniendo las armas reales y las pontificias, pero también añade las columnas hercúleas y la leyenda del PLUS ULTRA. Desconocemos la fuente de la que se extrajo dicha imagen. Carrillo y Pérez la incluye en la obra que publica para conmemorar el restablecimiento de la Universidad Nacional de México, la información que proporciona es la siguiente: “Escudo de la Real y Pontificia Universidad de México (De un grabado anónimo del siglo XVIII)”³³. Lo cierto es que no podemos ofrecer una respuesta concluyente sobre la etapa en la que fue utilizado el blasón. Inicialmente podríamos creer que a finales del siglo XVI, cuando la noticia de que el Papa había refrendado la institución. Sin embargo, esta opción es fácilmente rechazable, ya que, como apuntamos, la bula papal llegó a tierras mexicanas en 1689. Previamente, pero de forma puntual, Carlos de Sigüenza y Góngora, en Triunfo Parténico (1683), la intitulará “Pontificia, Impe-

214

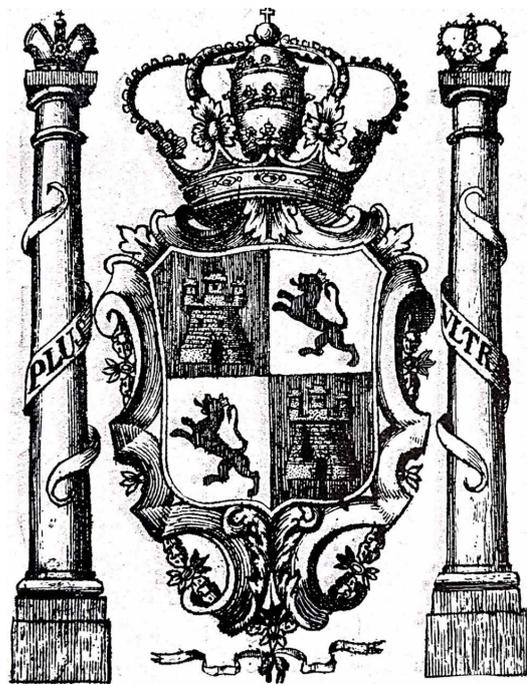


Fig. 9. Anónimo. Escudo de la Real y Pontificia Universidad de México. S. XVIII. © Mediateca INAH.

rial y Regia Academia Mexicana”. Sin embargo, al consultar el cedulario surgido en torno a la universidad, comprobamos que a partir de los años 70, y ya en el s. XVIII más contundentemente, será cuando se generalice la denominación de “Real y Pontificia”³⁴. Anteriormente había primado su naturaleza real. Por lo que nos inclinamos a pensar que, como expresó Carrillo y Pérez, el grabado procedería de dicha época.

Los siguientes cambios en la heráldica universitaria llegarán de la mano de los convulsos procesos políticos que condujeron a la emancipación mexicana. Al final, tras idas y venidas, la universidad fue clausurada en 1865. En 1910 se inaugurará la Universidad Nacional Autónoma de México, que si bien en un principio no reconocía sus raíces virreinales, lo hará de manera oficial en 1951 al conmemorar la fundación carolina³⁵. No obstante, en su imagen corporativa no pervive esa semilla fundacional, pues en su gestación y surgimiento se consideró un centro de educación nuevo³⁶.

4. CONCLUSIONES

El análisis de los tres escudos demuestra que la universidad mexicana ha sido la que más mutaciones ha sufrido en su heráldica. La historia de la institución universitaria ha estado estrechamente ligada a la del país. En ella se incubaron gran parte de los acontecimientos sociales y políticos que transformaron el México virreinal. La clausura de la universidad carolina y el surgimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México, como un organismo nuevo, supuso la configuración de un escudo universitario, diseñado por José Vasconcelos que en nada rememora alguno de los elementos iconográficos del emperador. Por otro lado, las universidades de Granada y Lima sí que han tenido esa continuidad histórica ininterrumpida. Probablemente este factor ha influido significativamente, sus escudos son reflejo de ello, pues aun habiéndose transformado estéticamente, siguen siendo un testimonio visual que rememora su patronazgo

imperial. Sin embargo, es significativo puntualizar que la Universidad Nacional de San Marcos ensalza más la figura de Fray Tomás de San Martín, a quien reconoce como “animador” del surgimiento universitario, frente a Carlos V. Sirva de muestra el monumento al Procurador de la Orden, que fue alzado en mayo de 2007, para conmemorar el 456 aniversario de la fundación sanmarquina y en cuya placa reza: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS A SU FUNDADOR FRAY TOMÁS DE SAN MARTÍN”.

De igual modo, la placa conservada en la antigua Casona de San Marcos, edificio que sirvió de sede a la universidad, dice así: LA MUNICIPALIDAD DE LIMA EN EL IV CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD A FRAY TOMÁS DE SAN MARTIN FUNDADOR DE LA PRIMERA UNIVERSIDAD DEL NUEVO MUNDO, 1551”.



Fig.10. Raúl Franco Ochoa. Estatua conmemorativa de Fray Tomás de San Martín. Escultura en resina con fibra de vidrio. 2007. Plaza Fray Tomás de San Martín. Campus de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú. Fotografía: Autora.

NOTAS

- ¹Para profundizar en la relación de Carlos V con cada una de las universidades citadas se recomienda consultar: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael; GUASCH MARÍ, Yolanda e GARCÍA ZAPATA, Ignacio (Coords.). *Carlos V y las enseñanzas universitarias. Patrimonio y memoria histórica*. Granada: Comares, 2022.
- ²PÉREZ, Joseph. “La idea imperial de Carlos V”. En: SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco y CASTELLANO, Juan Luis (Coords.). *Carlos V, Europeísmo y Universalidad. La figura de Carlos V*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Vol. I, 2001, pág. 246.
- ³CALERO PALACIOS, María del Carmen. *La Universidad de Granada. Los documentos fundacionales*. Granada: Universidad de Granada, 1995, págs. 49-55.
- ⁴RODRÍGUEZ LLAMOSÍ, Juan Ramón. “El marco jurídico de la Evangelización en América”. En: CAMPOS, F. Javier (Coord.). *España y la evangelización de América y Filipinas, siglos xv-xvii*. Madrid: Estudios Superiores del Escorial, 2021, pág. 97.
- ⁵Las cédulas han sido transcritas y analizadas en: PÉREZ SAN VICENTE, Guadalupe. “Las cédulas de fundación de las Universidades de México y Lima (ensayo de interpretación)”. *Estudios de historia novohispana* (México), 3 (1970), págs. 59-82.
- ⁶*Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias mandadas y publicadas por su Majestad Católica del Rey Carlos II*. Ley 1, tit. 22, lib. 1.
- ⁷MÍNGUEZ, Víctor y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada. *El tiempo de los Habsburgo. La construcción artística de un linaje imperial en el Renacimiento*. Madrid: Marcial Pons, 2020, pág. 84.
- ⁸VV.AA. *La mirada del águila. Pasado y futuro de la Universidad de Granada a través de sus símbolos*. Granada: Universidad de Granada, 2017, pág. 22.
- ⁹MÍNGUEZ, Víctor y RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada. *El tiempo de los Habsburgo...* Op. cit., págs. 91 y 262-263.
- ¹⁰VV.AA. *La mirada del águila...* Op. cit., pág. 31.
- ¹¹VÍLchez LARA, María del Carmen. “El Colegio de San Pablo en Granada: de escuela jesuita a universidad (1556-1769)”. *Archivo Español de Arte* (Madrid), 90 (360) (2017), pág. 361.
- ¹²VV.AA. *La mirada del águila...* Op. cit., pág. 46.
- ¹³Sobre los sitiales de la sillería de coro de la catedral de Barcelona, véase: DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael. “Arte y simbología en el capítulo barcelonés de la Orden del Toisón de Oro (1519)”. En: VANDER AUWERA, Joost (Dir.). *Artium Historia*. Lovaina: Peeters, 2001, págs. 171-204.
- ¹⁴BELLIDO GANT, María Luisa y COLLADOS ALCAIDE, Antonio. *La mirada del águila...* Op. cit., pág. 47.
- ¹⁵Ibidem, pág. 32.
- ¹⁶GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique. “¿Era pontificia la Real Universidad de México?”. En: GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique y PÉREZ PUENTE, Leticia (Coords.). *Permanencia y cambio I. Universidades hispánicas 1551-2001*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad y Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pág. 66.
- ¹⁷TEJERO LÓPEZ, Miriam. “Universidad y ciudad al servicio de la imagen imperial”. En: BRIONES MORALES, Luis; LÓPEZ GUZMÁN, Rafael y RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente (Coords.). *Diego de Riaño, Diego de Siloé y la arquitectura en la transición al Renacimiento*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2022, págs. 87-94.
- ¹⁸HENARES CUÉLLAR, Ignacio y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (Coords.). *Universidad y ciudad. La Universidad en la Historia y la Cultura de Granada*. Granada: Universidad de Granada, pág. 51. Agradezco a Rafael López Guzmán la aclaración realizada sobre el escudo arzobispal. Pues si bien en un principio se había establecido que pertenecía a Pedro Antonio Barroeta y Ángel, él me puntualizó el error, ya que en realidad se trata de las armas de Antonio Jorge y Galván.

- ¹⁹MONSALVE, Martín. “Del Estudio del Rosario a la Real y Pontificia Universidad Mayor de San Marcos”, *Histórica* (Lima), 22 (1998), pág. 70.
- ²⁰MARTÍNEZ LAYA, Jesús. *San Marcos Testimonio histórico documental (1551-1820)*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Archivo Histórico Domingo Angulo, 2018, pág. 82.
- ²¹Ibidem, págs. 82-83.
- ²²MATICORENA ESTRADA, Miguel. *La Universidad de San Marcos de Lima. Documentación Histórica*. Con la colaboración de Jorge Huamán Machada. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos Vicerrectorado Académico y Fondo Editorial, 2013, pág. 84.
- ²³CABANILLAS DELGADILLO, Freddy Virgilio. “San Marcos: imágenes de la Fe, de la ciencia y del poder”. En: VV.AA. *La Casona de San Marcos en tres tiempos*. Lima: Centro Cultural de San Marcos, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2011, pág. 183.
- ²⁴FLOREZ, Gloria Cristina. “La Virgen de la Antigua en la catedral de Lima: culto y ceremonias en la Universidad de San Marcos (siglos XVI-XVIII)”. En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (Coord.). *El mundo de las catedrales (España e Hispanoamérica)*. Madrid: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2019, págs. 664-667.
- ²⁵MATICORENA ESTRADA, Miguel. *La Universidad de San Marcos de Lima...* Op. cit., pág. 84.
- ²⁶GAMARRA Y HERNÁNDEZ, Enrique. *Nobiliario de las ciudades del Perú*. Lima, 1938.
- ²⁷Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), PATRONATO, 244, R.14, págs. 167-264. *Obispo Palafox: estatutos Universidad Literaria: México. 1645. Estatutos y constituciones hechas con comisión particular de su Magestad, para ello: por el señor Juan de Palafox y Mendoza... Obispo de la Puebla de los Angeles, Visitador General de la Nueva España y de dicha Real Universidad, Virrey, y Capitán General, que fue en ella, y Presidente de su Real Audiencia de México...* México: Por la Viuda de Bernardo Calderon, 1668, fol. 67v.
- ²⁸VV.AA. *Un Destino compartido. 450 años de presencia de la Universidad en la Ciudad de México*. 2ª ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- ²⁹Aclarar que realmente no se trataba de Carlos II, sino del hijo de Carlos V, Felipe II. *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México. Segunda edición, dedicada al Rey Nuestro Señor Carlos III*. México: Imprenta de D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros, 1775.
- ³⁰PLAZA Y JAÉN, Cristóbal Bernardo de la. *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, escrita en el s. XVII*. Prólogo de Nicolás Rangel. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1931, pág. 10.
- ³¹Ibidem, págs. 291-292.
- ³²URUETA LÓPEZ, Magdalena. “Libros e inventario de la Real Universidad de México”. En: BLASCO GIL, Yolanda y PAVÓN ROMERO, Armando (Coords.). *El libro académico en la época colonial y moderna*. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2022, pág. 199.
- ³³CARRILLO Y PÉREZ, Ignacio. *La Universidad de México en 1800*. México: Imprenta Universitaria, 1946.
- ³⁴TATE LANNING, John. *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México*. México: Imprenta Universitaria, 1946.
- ³⁵“El IV Centenario de la Universidad de México”. *Revista de la Universidad de México* (Ciudad de México), 5 (1951), págs.1-8. Disponible en: <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/89472e5d-56f7-43a4-8e1c-0c1f86fda8a7?filename=el-iv-centenario-de-la-universidad-de-mexico><https://www.revistadelauniversidad.mx/download/89472e5d-56f7-43a4-8e1c-0c1f86fda8a7?filename=el-iv-centenario-de-la-universidad-de-mexico>. [Fecha de acceso: 20/02/2023].
- ³⁶SIERRA, Justo. *Discurso Inaugural de la Universidad Nacional*. Prólogo de Juan Ramón de la Fuente. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pág. 24.